

RESOLUCION 70/2020 de 3 de junio, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba la lista definitiva de reincorporados a las relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo docentes de nivel o grupo A, en situación de servicios especiales para la formación, a los empleados seleccionados en virtud de la convocatoria aprobada mediante la Resolución 2592/2011 de 22 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos, una vez cumplido el periodo de un año de servicios en los puestos de trabajo de los que proceden.

Mediante Resolución 56/2020, de 12 de mayo, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueba la lista provisional de reincorporados a las relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo docentes de nivel o grupo A, en situación de servicios especiales para la formación, a los empleados seleccionados en virtud de la convocatoria aprobada mediante la Resolución 2592/2011 de 22 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos, una vez cumplido el periodo de un año de servicios en los puestos de trabajo de los que proceden.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y no habiéndose presentado ninguna, procede aprobar la lista definitiva de reincorporados a las relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo docentes de nivel o grupo A, en situación de servicios especiales para la formación, a los empleados seleccionados en virtud de la convocatoria aprobada mediante la Resolución 2592/2011 de 22 de diciembre, de la Directora del Servicio

de Recursos Humanos, una vez cumplido el periodo de un año de servicios en los puestos de trabajo de los que proceden.

En virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1°. Aprobar como Anexo de la presente Resolución la lista definitiva de reincorporados a las relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo docentes de nivel o grupo A, en situación de servicios especiales para la formación y el perfeccionamiento profesional, a los empleados seleccionados en virtud de la convocatoria aprobada mediante la Resolución 2592/2011 de 22 de diciembre, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos, una vez cumplido el periodo de un año de servicios en los puestos de trabajo de los que proceden.

La inclusión en las relaciones de aspirantes de estos empleados se realiza respetando la prioridad en la misma de aquellos aspirantes que todavía no hubieran completado el periodo máximo de seis años del ciclo inicial de formación.

2°. Publicar la presente Resolución y su Anexo en el tablón de anuncios y en la página web del Departamento de Educación, [www.educacion.navarra.es](http://www.educacion.navarra.es), el día 3 de junio de 2020.

Con esta publicación se considera efectuada la correspondiente notificación a las personas interesadas, a efectos de lo dispuesto en el artículo 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

3°. Contra la presente Resolución y sus Anexos puede interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

4°. Trasladar la presente Resolución y su Anexo a Secretaría General Técnica, a la Sección de Provisión de Puestos de Trabajo del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, y a la Sección de Gestión Jurídico-Administrativa, a los efectos oportuno.

Pamplona, tres de junio de dos mil veinte.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE  
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE



Amalia Cuartero Arteta